



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DEL NARCEA

ANUNCIO. Procedimiento ordinario 33/2016.

Anuncio

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Oviedo se tramita el Procedimiento Ordinario 33/2016 interpuesto por doña Olvido Campa Martínez contra la denegación por silencio administrativo de la solicitud efectuada en el expediente LIC/2014/362 sobre cese para uso particular de trozo de terreno sito en Luberio (Cangas del Narcea).

Dada la falta de datos necesarios para su emplazamiento individualizado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del artículo 49 en relación con el artículo 21 de la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOPA.

Cangas del Narcea, 16 de marzo de 2016.—El Alcalde.—Cód. 2016-02779.